

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES ALIANZA ALIANZACOMP S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las trece horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en Transversal 2607 y Francisco Huerta Rendon, se reúne la totalidad de los Accionistas de la COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES ALIANZA ALIANZACOMP S.A., con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) El Sr. **ANGEL ANTONIO MACIAS MENDOZA** propietario de Setecientos Veinte (720) Acciones.
- B) El Sr. **JULIO NICOLAS MELGAR GONZALEZ** propietario de Ochenta (80) Acciones.

Con los Accionistas se encuentran también presente el Comisario de la Compañía, el Sr. Geovanny Lucin.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00)

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Gerente de la compañía, señor Angel Antonio Macías Mendoza, y actúa como Secretario de la Junta, el Presidente Ejecutivo Sr. Julio Nicolás Melgar González, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, que es a su vez el suscrito, el cual asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza de Quorum legalmente permitido tal y como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los accionistas constituirse y celebrar la Junta General, Ordinaria de la Compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del informe de labores anual del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) Presentación, Conocimiento Revisión y Aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3) Presentación, Conocimiento Revisión y Aprobación respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico 2019;
- 4) Fijación de la remuneración del Comisario de la Compañía
- 5) Conocer sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer Punto** del orden del día, el Gerente de la Compañía el Sr. Angel Antonio Macías Mendoza, presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es conocido y revisado por los Accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **primer punto** el orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Con respecto al **Segundo Punto** del orden del día, el Comisario de la Compañía, el Sr. Geovanny Lucín, presenta su informe sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es conocido y aprobado por los Accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el Segundo punto del orden del día; En este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el informe elaborado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

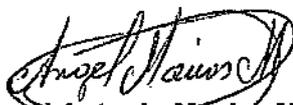
En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía, el señor Julio Nicolás Melgar González, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación de los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar

sobre el Tercer Punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar en su conjunto los Estados Financieros y anexos presentados correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Con respecto al **Cuarto Punto** del orden del día, toma la palabra el Sr. Julio Nicolás Melgar González, quien manifiesta que es necesario elegir y aprobar la remuneración del Comisario de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución al Gerente de la Compañía. La Junta entra a deliberar sobre el Cuarto Punto del orden del día; en este estado deciden aprobar la moción del Sr. Julio Nicolás Melgar González, por lo que resuelve por unanimidad: **Encomendar al Gerente la fijación de la remuneración del Comisario Principal de la compañía.**

En relación al **Quinto Punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente señor Angel Antonio Macias Mendoza, quien informa a los Accionistas que conforme consta en los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 que se han aprobado, la compañía obtuvo una Pérdida que asciende a la cantidad de USD84.562,99 (Ochenta y Cuatro mil quinientos sesenta y dos, 99/100 Dólares Americanos), por lo tanto no hay utilidades a repartir.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente propone un receso para que por secretaría redacte el Acta correspondiente Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puestas a consideración de ellas la redacción del Acta de junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las Quince horas.



Angel Antonio Macias Mendoza

**Presidente de la Junta General de Accionistas – Gerente – Accionista
C.C. No. 0912348653**



**Secretario de la Junta General de Accionistas – Presidente – Accionista
C.C. No. 0920759123**

